En Tumaco, Dimar fortalece servicio de los prestadores de servicios turísticos



14/06/2018 - 05:15 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Capitanía de Puerto de Tumaco, organizó un encuentro con el gremio de operadores turísticos de las playas El Morro, con el objetivo de fortalecer sus servicios.

En la reunión se trataron temas como el marco normativo que regula esta labor, el permiso temporal otorgado por la Autoridad Marítima Colombiana, el plan de trabajo establecido en el Comité Local de Playas (CLOP), su organización y su cobertura.

De igual manera en el encuentro se recordaron los requisitos que los prestadores de servicios turísticos deben presentar para solicitar el permiso temporal en las playas, los cuales son:

- Presentar por escrito la solicitud formal ante el CLOP
- Formulación del proyecto
- Certificado de las entidades administrativas
- Certificado de capacitación
- Certificados anexos para desarrollar la actividad

En la sesión el Capitán de Puerto de Tumaco compartió con los operadores turísticos algunos aspectos del Plan Estratégico de Desarrollo de Dimar y los ejes que guían la labor de la Entidad para el desarrollo nacional, a través del cumplimiento de: Seguridad Integral Marítima, Plan Estratégico de Desarrollo 2030, intereses marítimos y objetivos de desarrollo sostenible; y finalmente, la satisfacción del usuario.

Al encuentro participaron representantes de la Oficina de Turismo Municipal, Empresa Aguas de Tumaco, Corporación Autónoma Regional de Nariño (Corponariño), Policía de Turismo y gremio de prestadores de servicios turísticos de El Morro.

La Dirección General Marítima trabaja por la consolidación del país marítimo, en una región cuyo potencial turístico requiere del trabajo mancomunado para su desarrollo.